



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

COMUNICADO N° 093

CONVOCATORIA PRONOEI

La Unidad de Gestión Educativa Local de San Ignacio en cumplimiento a la Resolución Viceministerial N° 081-2025-MINEDU, invita al personal interesado en el proceso de Selección de Promotoras Educativas Comunitarias para el funcionamiento de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial del Ciclo II - año escolar 2026, de acuerdo al siguiente cronograma.

N°	ACTIVIDAD	FECHA
01	<u>Primera etapa:</u> Convocatoria del proceso de selección de Promotores Educativos Comunitarios de PRONOEI.	10 de noviembre de 2025
02	Presentación de solicitudes de Promotores Educativos Comunitarios de PRONOEI que han desempeñado funciones desde el mes de marzo de 2025 y que han obtenido resultado de desempeño favorable. (anexar requisitos)	Del 17 al 21 de noviembre 2025
03	Revisión de expedientes y resultados de la primera etapa	Del 24 de noviembre al 05 de diciembre de 2025
04	<u>Segunda etapa:</u> Publicación de Plazas vacantes para Promotores Educativos Comunitarios de PRONOEI. Convocatoria del proceso de selección de Promotoras Educativas Comunitarias de PRONOEI.	Miércoles 10 de diciembre de 2025
05	Presentación de solicitud de postulantes a Promotores Educativos Comunitarios de PRONOEI.	Del 15 al 19 de diciembre 2025
06	Revisión de expedientes y resultados de la segunda etapa	Del 22 al 29 de diciembre de 2025

La Comisión Evaluadora.

San Ignacio, 10 de noviembre 2025



REQUISITOS PARA POSTULAR AL CARGO DE PROMOTOR EDUCATIVO COMUNITARIO (primera etapa y segunda etapa)

- a) Cumplir con el perfil mínimo, en orden de prelación:
- i) Estudiante de cuarto ciclo de educación inicial.
 - ii) Secundaria completa con 3 años de experiencia como PEC.
 - iii) Estudiante de educación menor al cuarto ciclo.
 - iv) Secundaria completa.
- (Presentar Certificado de estudios realizados a la fecha)
- b) Ser mayor de edad (18 años) y tener como máximo 50 años al momento de su selección (presentar 2 copias de DNI)
- c) Residir en la comunidad donde se ubica el PRONOEI, o en una comunidad aledaña. (Declaración Jurada firmada por Autoridad Local)
- d) Tener dominio de la lengua originaria que se habla en la comunidad donde funciona el PRONOEI. (Solo para PRONOEI ubicados en Comunidades Nativas)
- e) Solicitud dirigida a Director de UGEL San Ignacio, pidiendo participar como postulante en el proceso de evaluación de Promotores Educativos Comunitarios de PRONOEI. (especificar nombre de PRONOEI, lugar, distrito donde está ubicado.

Nota: Todos estos requisitos colocar en un folder manila y debe presentarlo en mesa de partes de UGEL San Ignacio en las fechas indicadas en el cronograma según la primera y segunda etapa.

